

ACTA DE LA SESION DEL TEMA V

POLITICAS DE SALUD

Con la presencia de los representantes de Guatemala, Cuba, Perú y Bolivia se procedió a conformar la mesa.

Presidente: Dr. Axel Oliva (Guatemala)
Relator: Dr. José Mayora (Bolivia)
Secretario: Dra. Gabriela Justiniano (Bolivia)

A continuación la exposición de los ponentes se realizó en el siguiente orden:

- Dr. Axel Oliva
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
GUATEMALA
- Dr. José Jardines
VICE MINISTRO DE SALUD
CUBA
- Dr. Leonardo Piscocoy Arbañil
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS
PERU
- Dr. José Mayora
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
- Dr. Jorge Zelada
DOCENTE FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
BOLIVIA
- Dr. Tonchy Marincovich
MINISTRO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL
BOLIVIA UNIVERSIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE
SAN SIMON
BOLIVIA

Se dió inicio a la mesa sobre el tema Políticas de Salud, definiendo como punto de partida ¿Qué es una política? entendiéndolo como tal, al "Arte de gobernar y dar leyes conducentes a asegurar la buena marcha del estado y la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos" por otro lado salud es el estado de perfecto bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedad.

Así mismo se planteó que una política de Salud debe cumplir con principios orientadores mínimos para su diseño, siendo estos la integridad, equidad, solidaridad, eficiencia y eficacia, participación y ética.

Dentro el marco de los objetivos generales, los planteamientos estuvieron dirigidos a centrar las políticas de salud en torno a:

Identificación de problemas de salud

Posibles acciones a seguir

Estrategias a implementar

Al rol que deben tener las universidades para las políticas públicas y su directa interacción con el estado (cronograma preciso)

¿Qué se propone, cuál la propuesta?

En cuanto al punto primero hubo información de los países participantes (Guatemala, Cuba, Perú y Bolivia), donde destaca aún la baja cobertura de salud, excepto Cuba, presentando sus indicadores en salud y educación, coincidiendo en altos índices de mortalidad materna e infantil, con amplios sectores de población en pobreza extrema o mediana, desempleo y desnutrición sumando a esto la insuficiencia y la baja calidad en la formación de recursos con una acentuada dispersión de recursos y sobre todo con ausencia de políticas de salud adecuadas y facultades de medicina desvinculadas de realidad y de su entorno social. El segundo punto identifica las acciones a seguir como son:

La ampliación de la cobertura

La formación y capacitación de los recursos humanos

Con participación social y comunitaria

Con presupuesto acorde con la modernización del estado

Con cooperación internacional

El punto tercero muy importante por que se refiere a las estrategias a implantar: La estrategia de salud bien definida determine la atención primaria de salud como un eje normador e irrenunciable si queremos solucionar los problemas de salud.

La salud para todos en el siglo XXI solo pueden darse con:

Participación comunitaria

Con un abordaje multisectorial

Con un presupuesto debido

Contexturización adecuada

La Reforma Social de Salud se enmarca en las necesidades sociales y de salud dando, respuestas a estas, pero no es solo política del estado o del Ministerio de Salud, es un problema de todos los actores y sectores, institucionales.

Tiene como pilar fundamental la atención primaria en salud pero da respuestas y resultados de impacto, mejorando la calidad, con un enfoque sistémico, disminuyendo ostensiblemente la mortalidad por causas previsibles y con un fuerte componente de equidad que hoy por hoy es el desafío más importante.

La política sanitaria determinada por el estado, contribuye grandemente al desarrollo de las políticas de salud. Si las políticas de salud determinan áreas geográficas de salud y una buena formación de recursos humanos, dirigida a la prevención y con una integración docente asistencial (I.D.A) en todos los sectores sin duda alguna el sistema de salud cualquiera que fuese tendrá un resultado óptimo.

El punto cuarto referente al rol que deben tener la Facultad de Medicina y la Universidad en su conjunto debe estar dirigido a incidir en las políticas Públicas y formar los recursos humanos con conocimientos dirigidos a la prevención y solución de los problemas sociales.

El rol de la Universidad en la formación de Especialistas en Medicina familiar, sin duda alguna es uno de los más importantes, se debe preparar asimismo, a los médicos de área que estuviesen trabajando con un enfoque de Atención Primaria de Salud A.P.S., a través del Diplomado y otras actividades de Postgrado para que puedan acceder al título de especialistas en Medicina Familiar. De ninguna manera dejar dispersos estos recursos humanos, ricos en experiencia de campo y de trabajo con la comunidad.

El punto quinto integra todos los puntos anteriores, respondiendo al objetivo específico de proporcionar el diálogo entre el Estado y la Universidad para delinear las Políticas Públicas.

Existe verdadera necesidad de saber que médico busca cada país, cual es ese su perfil profesional para que respondan a los problemas prevalentes de salud y a las necesidades sociales. El conocer el cuánto y el cómo en la formación de médicos, es de vital importancia:

Cuanto: para definir el financiamiento que demandará su formación.

Cómo: formar médicos con un perfil profesional general e integral. Con visión integradora, preventiva, con enfoque, sistemático y solución de problemas, privilegiando la educación en el trabajo.

Donde: En el área comunitaria, en los hospitales, aulas y en el aula universitaria.

Proponemos que el diseño curricular contemple las propuestas y estrategias del estado para avanzar hacia el desarrollo humano con salud, educación, ingreso económico, democracia, medio ambiente sano y derechos humanos.

Para concluir, destacar que es la primera vez que en una conferencia Latino Americana de Facultades de Medicina se aborda el tema de Políticas de Salud, consideramos que es un buen augurio, para la transformación curricular y participación de la Universidad en las Políticas Públicas, para lograr anualmente una integración intersectorial.